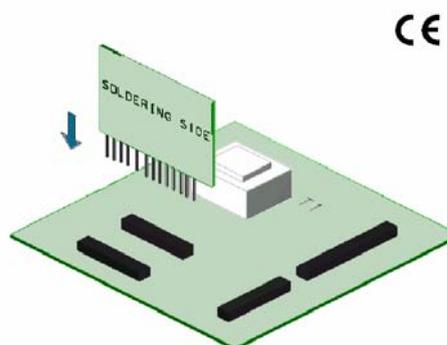
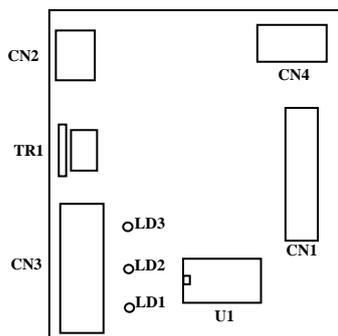


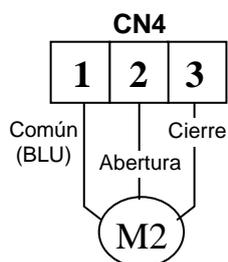
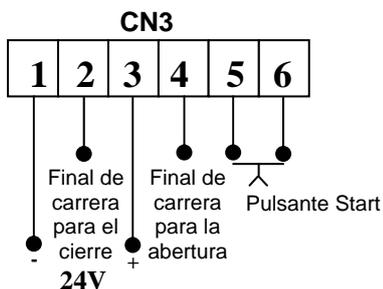
MODULO EXPANSION 2 MOTORES (cod. 23105130)



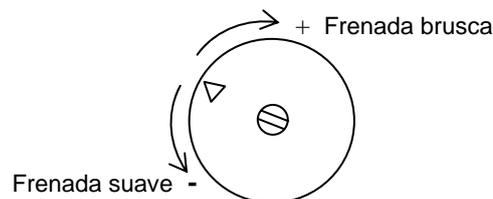
TR1 Trimer reglaje freno
CN1 Conector para tarjeta de expansión
CN2 Conector para motor
CN3 Conector para ingresos
CN4 Conector para conexión

LD1 Led start
LD2 Led final de carrera para apertura
LD3 Led final de carrera para cierre
U1 Microinterruptor

CONEXIONES ELECTRICAS



REGLAJE FRENO (TR1)



Descripción del funcionamiento

Este módulo de expansión permite la gestión de un segundo motor en caso de puertas o portones con dos hojas, en combinación con la tarjeta multifunción MPU/EM (cod. 23021005). Utiliza el protocolo en serie ya existente sobre los conectores de expansión de la tarjeta y utiliza su tensión de red elegida por el apropiado relé garantizando la misma seguridad sobre la segunda motorización. La lógica de funcionamiento **de las seguridades y del stop es la misma** de la que es presente en la tarjeta de control 23021005.

El pulsante de start presente sobre el módulo de expansión permite de abrir sólo una hoja corredera y exactamente la del motor 1 del 23021005.

El segundo motor reacciona en manera autónoma en los siguientes casos:

1. Se para cuando la puerta llega a sus finales de carrera.
2. No es activado a la petición de apertura peatonal (abre sólo el motor principal por el tiempo del peatonal).
3. Si es necesaria la apertura de una sola hoja por medio del pulsante de start sobre la expansión, abre sólo el motor principal.
4. El reglaje del freno es independiente.

La dirección de rotación del motor para la apertura es determinada por el dip switch S8 en la tarjeta de control 23021005.

INSTALACION

El módulo tiene que ser alojado en el conector de expansión número 2 de la tarjeta 23021005 porque es el único que tiene el conector a dos polos relativo a 220V conmutados. El reconocimiento del módulo ocurre automáticamente de parte de la tarjeta de mando (no es necesaria ninguna predisposición por medio de dip-switch).

ADVERTENCIA

La instalación eléctrica y la elección de la lógica de funcionamiento tiene que ser de acuerdo con las normas vigentes. Tener separados los cables de potencia (motores, alimentaciones) de los de mando (pulsantes, fotocélulas, radio etc.). Para evitar interferencias es preferible prever y utilizar dos vainas separadas.

REPUESTOS

Las demandas para repuestos tienen que llegar a:

SEA s.r.l. - Zona Ind.le, 64020 S.ATTO - Teramo - Italia

UTILIZACION

El módulo de expansión 2° motor 23105130 ha sido proyectado para ser utilizado sólo y exclusivamente en combinación a la tarjeta multifunción 23021005.

SEGURIDAD Y COMPATIBILIDAD AMBIENTAL

Se recomienda de no dispersar en el ambiente los materiales de embalaje del producto y/o circuitos.

REQUISITOS DE CONFORMIDAD

El módulo 23105130 es conforme a las siguientes leyes:

- 89/336/CEE (Directriz sobre la Compatibilidad Electromagnética)
- 73/23/CEE (Directriz sobre la Baja Tensión)

ALMACENAMIENTO

TEMPERATURAS DE ALMACENAMIENTO			
T _{min}	T _{Max}	Umedad _{min}	Umedad _{Max}
- 40°C	+ 85°C	5% <i>no condensable</i>	90% <i>no condensable</i>

El transporte del producto tiene que ser realizado con medios idóneos.

PUESTA FUERA DE SERVICIO Y MANUTENCION

El desmontaje y/o puesta fuera de servicio y/o manutención del módulo 23105130 tiene que ser realizado sólo y exclusivamente por el personal autorizado y experto.

LIMITES DE GARANTIA

La garantía del modulo 23105130 es de 24 meses desde la fecha impresa sobre el producto. El módulo será reconocido en garantía si no presenta daños causados por un uso impropio o por cualquier modificación o alteración.

La garantía vale sólo por el comprador original.

N.B. EL CONSTRUCTOR NO PUEDE SER RESPONSABLE POR POSIBLES DAÑOS CAUSADOS POR USOS IMPROPIOS, ERRONEOS E IRRACIONALES.

SEA se reserva el derecho de aportar modificaciones o variaciones que considera oportunas a sus productos y/o al presente manual sin alguna obligación de previo aviso.



Eliminación correcta de este producto (material electrónico de descarte) - Europa solamente

(Aplicable en la Unión Europea y en países europeos con sistemas de recogida selectiva de residuos)

La presencia de esta marca en el producto o en el material informativo que lo acompaña, indica que al finalizar su vida útil no deberá eliminarse junto con otros residuos domésticos. Para evitar los posibles daños al medio ambiente o a la salud humana que representa la eliminación incontrolada de residuos, separe este producto de otros tipos de residuos y recíclalo correctamente para promover la reutilización sostenible de recursos materiales. Los usuarios particulares pueden contactar con el establecimiento donde adquirieron el producto, o con las autoridades locales pertinentes, para informarse sobre cómo y dónde pueden llevarlo para que sea sometido a un reciclaje ecológico y seguro. Los usuarios comerciales pueden contactar con su proveedor y consultar las condiciones del contrato de compra. Este producto no debe eliminarse mezclado con otros residuos comerciales.